

Tartagal, 02 de noviembre de 2022.

RES. N°: 492-SRT-2022

EXPTE. N°: 20.235/21

VISTO

La nota presentada por la Dra. Liliana Lizondo; y

CONSIDERANDO

Que en la misma notifica su renuncia como miembro del tribunal Evaluador designado por Res. N° 470-SRT-22, por ser Codirectora de Tesis de las alumnas Nelly Tapia Garzón, Brenda Barroso y Laura Jure, solicitando se reordene el tribunal que evaluará la mencionada Tesis

Que ante lo expresado precedentemente corresponde reordenar el tribunal de evaluación.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- REORDENAR del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Comunicación Social presentado por las alumnas **TAPIA GARZÓN, NELLY - LU N° 5309, BARROSO, IVANA BRENDA - LU N° 5539 y JURE, MARIA LAURA - LU N° 5281** titulado: **"INTERCULTURALIDAD Y COMUNICACIÓN: EL ROL DE LAS RADIOS DE TARTAGAL DURANTE LA PANDEMIA COVID - 19 (PERÍODO 2020 - 2021)"**, que quedará conformado de la siguiente manera:

**Titulares: DR. EMILIANO VENIER
LIC. ROMINA ROMANO
DRA. MARIANA ORTEGA**

Suplentes: LIC. ANA SIUFFI

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a las interesadas, al Director y Codirector de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a